



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00027841- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el Profesor David Albano González, en la que solicita licencia con goce de haberes desde 25.03.2025 hasta el 16.06.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para realizar una estadía de estudio en Barcelona con beca del Programa Magallanes de Movilidad Académica Internacional.

Que el Profesor David Albano González revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente Simple en la Cátedra Psicoanálisis y un cargo por concurso de Profesor Asistente Simple en la Cátedra Psicopatología.

Que puede otorgarse la licencia solicitada encuadrándose la misma en el artículo Art. 1° de la O.HCS 1/91 (Texto Ordenado – R.R. 1600/00), licencia con fines de estudio de postgrado o perfeccionamiento.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar al Profesor David Albano González (Legajo 48508) para que en el período del 25.03.2025 hasta el 16.06.2025 realice una estadía de estudio en Barcelona con beca del Programa Magallanes de Movilidad Académica Internacional; y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo periodo en sus cargos por concurso de de Profesor Asistente Simple en la Cátedra Psicoanálisis y de Profesor Asistente Simple en la Cátedra Psicopatología, Art. 1° de la O.HCS 1/91 (Texto Ordenado – R.R. 1600/00), licencia con fines de estudio de postgrado o perfeccionamiento.

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

